V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

34334 *Anuncio de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de notificación de propuesta a la empresa Distrex Ibérica, S.A.*

Ante la acreditada imposibilidad de notificación a la empresa Distrex Ibérica, S.A. domiciliada en la Gran Vía de Carlos III 94, 1.º, 2.º, 08006 Barcelona, procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 en relación con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

La Jefe del Departamento de Inspección y Control de Medicamentos de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios propone revocar el registro como laboratorio a Distrex Ibérica, S.A. y dar de baja su autorización en el Registro Unificado de Laboratorios Farmacéuticos. El texto completo de la resolución, puede consultarse en el Departamento de Inspección y Control de Medicamentos de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, calle Campezo 1, edificio 8, 28022 Madrid, teléfono: +34 918225201, fax: +34 918225243, correo electrónico: sgicm@aemps.es.

Madrid, 2 de octubre de 2012.- Francisco Javier Muñoz Aizpuru, Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

ID: A120068453-1

cve: BOE-B-2012-34334